

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTROMICASACI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2013

En la ciudad de Quito, hoy día 09 de abril del año 2013, siendo las 09:00, en las oficinas de San Antonio de Cunuyacu Km 2.2 y Vía Intervalles, estando presentes las socias señoras: Daniela Cristina Pérez Pérez, María Isabel González Cabrera, Angela María Serrano Durán Ballén, María Soledad Ruíz Holguin, quienes representan el 100% del capital social, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2012.
2. Estudio y Análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2012.
3. Resolver sobre el destino de Utilidad Líquida del ejercicio económico de 2012
4. Determinación de la Reserva Legal

Preside la Junta su titular, Señora María Isabel González Cabrera, y actúa como Secretario la Señora Daniela Cristina Pérez Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2012.

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente General, sobre la marcha económica de la compañía en el año de 2012, dejándose constancia que se entregó el mismo con anterioridad a los señores socios. El presidente indica que el informe presentado es completo porque analiza la situación financiera de la compañía ocurrida del año pasado, por lo que mociona a la Junta que se lo apruebe.

La Junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba el informe económico presentado por el Señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

2. Estudio y Análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

El presidente pone a consideración de la junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2012, donde se refleja la situación económica de la misma.

La junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2012.

3. Resolver sobre el destino de Utilidad Líquida del ejercicio económico de 2012.

El Presidente indica que en el año de 2012, la compañía arroja una utilidad del ejercicio de \$3.814,43, de esta cantidad se debe restar la suma de \$572,16 que es el 15% de participación de los trabajadores, se debe adicionar la suma de \$402,29 correspondiente a gastos no deducibles, estableciéndose una utilidad gravable y líquida \$ 3.644,56

De lo expuesto el Presidente mociona que se proceda a mantener el monto de \$3.644,56, en la cuenta de utilidades del año 2012, con relación al derecho preferente de los socios.

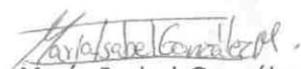
4. Determinación de la Reserva Legal

El Presidente indica que en el año de 2012, la compañía arroja una utilidad del ejercicio de \$3.814,43, de esta cantidad se debe restar la suma de \$572,16 que es el 15% de participación de los trabajadores y \$210,21 dejando una utilidad después de impuestos de \$3.032,06, y de esta cantidad el 10% se determina como reserva legal, pero no debe superar el 50% del capital.

De lo expuesto el Presidente mociona que como no puede exceder del 50% de capital, se proceda a la apropiación de la reserva en USD 182,23.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, una vez efectuada, el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben los accionistas presentes.

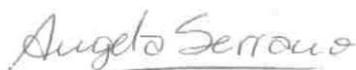
Siendo las 12:15 horas el Presidente levanta la sesión.



María Isabel González Cabrera
Presidente



Daniela Cristina Pérez Pérez
Gerente General
Secretario de la Junta



Angela María Serrano Durán Ballén

Socia



María Soledad Ruíz Holguin

Socia